



REVISTA INFORMATIVA LA DISTITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D.

CONSTRUYENDO EL DISTRITO MUNICIPAL QUE MERECEMOS



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

DEJAN EN FUNCIONAMIENTO FUNERARIA DISTRITAL

10 de Enero 2026

CANCA LA REINA

El director de canca la reina Lic. Víctor Bretón, encabezó el inicio del funcionamiento de la funeraria distrital de manera formal para brindar servicios dignos y accesibles, enfocados en la dignidad y el apoyo en momentos difíciles.

Señalo el director distrital que permitirá a esa comunidad velar a sus deudos en condicione de calidad humana.

Bretón, dijo que, con puesta en funcionamiento de la funerarias, ubicadas en la calle Antonio de la Maza se reafirma el compromiso del gobierno local con la dignidad y el servicio social a favor de las familias canca reineras.

La Junta Distrital de Canca la Reina crea el Servicio de Ayuda Mutua

Inscripción y Acceso a Servicios:

- Los interesados, deben abonar una cuota de inscripción de RD\$ 500.00.
- Los afiliados podrán hacer uso de los servicios funerarios a partir del pago de su segunda cuota y transcurrido 60 días.

El plan incluye la cobertura de ingresos para familias compuestas por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6).

- Los afiliados podrán hacer uso de los servicios funerarios a partir del pago de su segunda cuota y transcurrido 60 días.

Inclusión de Dependientes:

- Copia de cédula.
- Copia de acta de nacimiento (para niños).
- Pasaporte o licencia de conducir.

Formulación del Contrato:

- El afiliado principal deberá firmar un contrato donde se establezcan las cláusulas relativas a los requisitos de uso.

PLAN A
Cuota mensual de RD\$ 150.00 por familia.
Ataúd Tuche.

PLAN B
Cuota mensual de RD\$ 250.00 por familia.
Ataúd Sarcófago.

PLAN C
Cuota mensual de RD\$ 300.00 por familia.
Ataúd Conde con Cristal.

TODOS LOS PLANES INCLUYEN:

- Carro fúnebre.
- Capilla.
- Cafetería.
- Agua.

LAS VARIACIONES DEL COSTO MENSUALES ES POR LA CALIDAD DEL ATAÚD EN CADA PLAN.

Nuestro compromiso social y de fe cristiana municipal se pone de manifiesto en este servicio que busca aliviar el dolor de nuestros miembros, brindando servicios funerarios completos y solidarios para cubrir los gastos del velatorio y dar una despedida digna a

JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA REINA CONVOCA A ASAMBLEA DE INICIO DE AÑO 2026 PARA IMPULSAR LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL

12 de Enero 2026

CANCA LA REINA

Canca la Reina, Moca. Con el firme propósito de consolidar un año histórico de trabajo, servicio y transparencia, la Junta Distrital de Canca la Reina invito a todo su personal a la Asamblea de Inicio de Año 2026, un espacio de motivación, planificación y compromiso colectivo.

La actividad se realizo el lunes 12, a las 6:00 p.m., en la Sede de la Junta Distrital de Canca la Reina. Un llamado a la excelencia

Bajo el liderazgo del alcalde Sr. Victor José Bretón Gil, esta asamblea marco el punto de partida de los nuevos retos institucionales para 2026. Fue un momento para reflexionar sobre los logros alcanzados, reconocer el esfuerzo de cada empleado y alinear los objetivos que nos permitirán seguir fortaleciendo una gestión eficiente, cercana y transparente al servicio de la comunidad.

"Queremos que cada empleado se sienta parte integral de esta institución y fuente de inspiración para sus compañeros. Juntos vamos a trabajar por un año trascendental para Canca la Reina", expresó la administración distrital.

La Junta Distrital reitera la importancia de la participación activa de todo el personal, ya que el éxito de este 2026 dependerá del compromiso, la unidad y la vocación de servicio de cada uno de sus integrantes.

Trabajando juntos por una gestión de excelencia



LA DISTITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

INICIAN OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CONTENES EN CANCA LA REINA, ASÍ COMO EL EMBELLECIMIENTO DE LOS PAULINOS

22 de Enero 2026

CANCA LA REINA

Las autoridades dejaron iniciado este 22 de enero el Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal (Aceras y Contenes) y el proyecto de embellecimiento del sector Los Paulino, una importante intervención destinada a mejorar la movilidad, la seguridad y el entorno urbano de este distrito municipal.

El acto se desarrolló en la calle principal de Los Paulino, frente a la Escuela Ramón Antonio Rodríguez, con el respaldo del Gobierno Central y el gobierno local, como parte de las acciones orientadas al desarrollo comunitario y al fortalecimiento de la infraestructura básica.

Autoridades presentes

La actividad contó con la presencia de la Gobernadora de Espaillat, Patricia Muñoz Salcedo; el director provincial de Obras Públicas, ingeniero Bernardo Reinoso, y del ingeniero Valentín Santos, subsecretario de Infraestructura y Edificaciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), quien destacó la importancia de estas obras para dignificar los espacios públicos y elevar la calidad de vida de los residentes.

Demanda Historica

Las autoridades locales resaltaron que estos trabajos responden a una demanda histórica de la comunidad y reafirmaron su compromiso de continuar impulsando proyectos que promuevan progreso y el bienestar de Canca la Reina.

Con estas acciones, la Junta Distrital reiteró su enfoque en el trabajo conjunto con la ciudadanía y las instituciones del Estado, apostando al desarrollo sostenible del distrito municipal.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

APOYO A LOS AJEDRECISTAS DE CANCA LA REINA

27 de Enero 2026

CANCA LA REINAS.

El director del distrito de Canca la Reina, licenciado Victor José Bretón, sostuvo un encuentro con los dirigentes del Club de Ajedrez ISAEEL, con el objetivo de incentivar la práctica de dicho deporte entre los niños y jóvenes de esta zona.

Este encuentro estuvo encabezado por el propio director Bretón y el dirigente del club, Franquelis Arias.

Tanto la junta distrital como el responsable de LIZAMEL se comprometieron a dar lo mejor para que este proyecto pueda seguir adelante y de esta forma incentiva la práctica del ajedrez, pero además de formar a los niños y jóvenes de este distrito municipal en esta disciplina deportiva,



EDUCAR A LOS SERVIDORES PARA EFICIENTIZAR LOS SERVICIOS

Empleados de la Junta Distrital reciben capacitación sobre Ética

29 de Enero 2026

CANCA LA REINA.

Con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos y mejorar los servicios que se ofrecen, los empleados municipales recibieron capacitación en régimen de Ética, lo que ha resultado muy provechoso para eficientizar y mejorar el comportamiento de funcionarios y servidores de esta institución.

El taller sobre el Régimen Ético y Disciplinario capacita a los servidores públicos sobre los principios, valores y normas de conducta (Ley 41-08).

Busca fomentar una gestión pública honesta, transparente y eficiente, abordando los deberes, prohibiciones y régimen disciplinario para garantizar la integridad en el servicio.

Aspectos clave del taller:

Objetivo: Consolidar una gestión pública eficiente, ética y orientada al interés general.
Fundamento Legal: Se basa en la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Relaciones Laborales No. 523-09.

Temas Principales:

Principios Éticos: Honestidad, probidad, cortesía, lealtad, decoro y pulcritud.

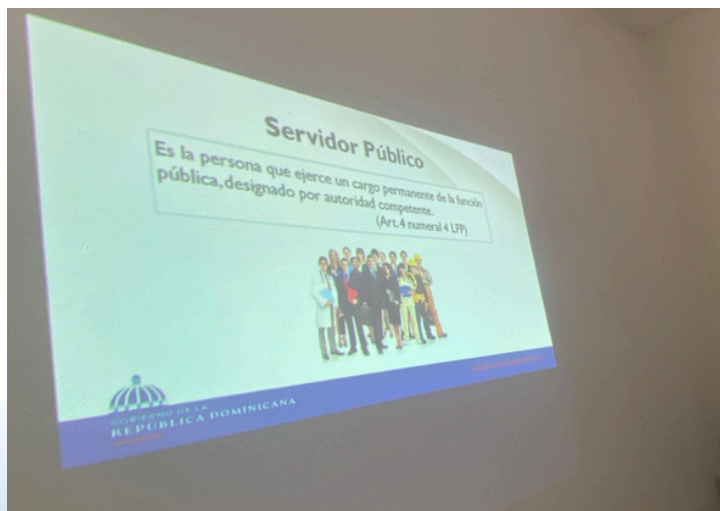
Deberes y Derechos: Conocer las responsabilidades laborales y las consecuencias de las faltas.

Régimen Disciplinario: Procedimientos, tipos de faltas (leves, graves, muy graves) y sus sanciones correspondientes.

Organismos Implicados: El Ministerio de Administración Pública (MAP) y otras instituciones públicas suelen impartir este tipo de formación.

Objetivos de aprendizaje:

Que los participantes reflexionen sobre la importancia de sus actos, fomentando la responsabilidad en el servicio al Estado.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D.

JUNTA DISTRITAL Y CLUB DE AJEDREZ ISAEI REALIZAN TORNEO

31 de Enero 2026

CANCA LA REINA

El Instituto Superior de Ajedrez Emmanuel Lasker (ISAEI) celebró con gran éxito el Torneo de Ajedrez en Homenaje a Luis Fernando Martínez 2026, contando con el respaldo principal de la Junta Distrital de Canca la Reina, encabezada por el Licdo. Víctor Bretón desde el 26 de febrero hasta 01 de marzo en el Centro Comunitario de informática CCI, Prof. Oiga Morillo en Canca la Reina.

Agradecemos de manera especial a los co-patrocinadores: Fundación Ramón Valentín Peralta, PRINTEDMK, La Chiva Suplymax, Dr. Aderso Grullón, Hipólito Rodríguez y ACADOM, quienes hicieron posible este importante evento deportivo.

El director distrital, Víctor Bretón, destacó que desde el año 2020 han venido aportando al instituto en la realización de eventos, apoyando especialmente este torneo desde su primera versión. Señaló la importancia de recordar los valores de Luis Fernando Martínez para que la juventud del Distrito Monte lo tenga como modelo a seguir:

"Luis Fernando vivirá por siempre entre nosotros. Cuenten con nuestro respaldo y reafirmamos nuestro compromiso por el bienestar de la juventud.

Por su parte, el Dr. Frankely Arias agradeció las palabras del director y resaltó su constante disposición de colaboración con el club de ajedrez.

Un evento que fortalece el deporte ciencia y reafirma el compromiso con la formación integral de nuestra juventud.

TORNEO DE AJEDREZ
— EN HOMENAJE A —
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ
SEGUNDA EDICIÓN 2026

PREMIOS

Premios Metálico

Premios Especiales

Fecha: 26 de febrero 7:00 p.m.
Lugar: Centro Comunitario de Informática CCI, Canca la Reina

Frankely Arias
Inscripción:
829-437-6058



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

LOS SUEÑOS SE CUMPLEN TRABAJANDO Y LUCHANDO POR ELLOS, CANCA LA REINA YA TIENE TERRENOS PARA COMPLEJO DEPORTIVO

1 de Febrero 2026

CANCA LA REINA

La Junta distrital de canca la Reina adquiere terrenos y los donas para construcción de un complejo deportivo en este Distrito Municipal, el cual no cuenta con una instalación deportiva como esta.

Victor Bretón manifestó en un encuentro en los terrenos adquiridos. Con deportistas del distrito, que estos terrenos son fruto de un acuerdo con una empresa constructora y el pago de más de tres millones de pesos por dichos terrenos.

Señalo Bretón que han cedido espacio significativo para la construcción de un complejo deportivo, el cual el distrito ha venido solicitando por años, pero que nunca pudo concretizar dicho proyecto.

Así mismo dijo que desde ya iniciaran los pasos de lugar para solicitar al ministerio de deporte y al gobierno central, la construcción de tan anhelado espacio deportivo, ya que es una de las pocas comunidades que no cuenta con instalaciones deportivas propia de esta.

Hablan deportista.

Carlos Ramón García encargado de deporte de la junta distrital, manifestó que esta es una obra esperada con ansias en el distrito y que ya al tener los terrenos, esperan de que el gobierno central haga los aportes necesarios para ver cumplir dicho sueño.

Abel Rodríguez Dirigente deportivo del municipio de Licey, dijo que es un paso trascendental la adquisición de dichos terrenos para la construcción de un complejo deportivo, obra que será de gran importancia, para el distrito, la provincia y otras comunidades aledañas.

José Manuel Ureña, miembro de la Asociación de Softball de Santiago manifestó que estos terrenos serán un espacio de suma importancia para todas as comunidades del distrito, ya que podrán realizar actividades deportivas y de otras indoles que por falta de un espacio no pueden realizar, por lo que señalo que la institución de la cual forma parte, ofrecerá todo el apoyo necesario, hasta lograr dicho proyecto deportivo.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

JUNTA INICIA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL SECTOR DE LOS REINOSO

Hay un presupuesto asignado de más RD\$ 4 millones para esos trabajos

2 DE Febrero 2026

LOS REINOSO, Canca la Reina.

Con un presupuesto que supera los 4 millones de pesos, que fueron aportados por el gobierno a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia, la junta distrital ha dejado iniciada la construcción del puente en este sector, y los pobladores reaccionaron con júbilo alegando que esta obra es de gran necesidad para la zona beneficiadas.

El director distrital Víctor José Bretón Gil, en lo que fueron las palabras centrales del acto, rememoró su paso por la lucha popular en esta zona cuando en tiempos de protestas, nos levantábamos en horas de la madrugada a obstruir el tránsito e incendiar neumáticos para reclamar mejoras para estas comunidades campesinas”.

Importancia del puente

El director del distrito resaltó la importancia para los comunitarios del puente a construirse y agradeció al Ministro Administrativo de la Presidencia, licenciado Andrés Bautista Garcia, la receptividad ofrecida para hacer realidad este sueño.

Recordó que fueron muchos los viajes que se dieron a distintas instancias del gobierno, incluyendo el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para reclamar estas obras y que, definitivamente, fue Bautista Garcia (Andrés) quien acompañó estas peticiones y gestionó los recursos.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

¡OTRO PUENTE Y VAN 7!

Inician trabajos puente sector Santa Ana
9 DE Febrero 2026

SANTA ANA, Canca la Reina.

Con una inversión que supera los 10 millones de pesos, la junta distrital inició los trabajos de construcción del puente Santa Ana, el cual estará facilitando el tránsito peatonal y vehicular entre pobladores que llevaban más de 12 años incomunicados.

Se trata de una obra impulsada por el Ayuntamiento local y el gobierno central para mejorar la conectividad, el tránsito y el desarrollo socioeconómico. Este proyecto incluye el cierre del viejo vertedero y forma parte de un plan de infraestructuras reforzadas en la zona.

Por su parte, el director Víctor Bretón, ofreció los detalles técnicos de la obra, incluyendo el costo y la calidad de los materiales, y prometió que la construcción estará terminada en no más de tres meses.

Estas obras, diseñadas con tecnología y materiales de alta resistencia, buscan transformar la conectividad intercomunicaria y garantizar la seguridad vial ante los desafíos climáticos actuales.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

AUTORIDADES REALIZAN VISITA DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

4 de Febrero 2026

CANCA LA REINA

Continuamos con el compromiso permanente del desarrollo integral de nuestras comunidades y el fortalecimiento de la infraestructura vial de la provincia Espaillat, se realizó una visita de supervisión a diversos puentes ubicados en el distrito municipal de Canca La Reina.

Estas visitas fueron realizada junto al Lic. Víctor Bretón, Director Distrital del Municipio de Canca La Reina, y el Ing. José Bernardo Reinoso, Director Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con el propósito de supervisar el estado de dichas infraestructuras y dar seguimiento a los trabajos ejecutados.

Las intervenciones supervisadas corresponden a los siguientes sectores y comunidades, con las siguientes inversiones:

- * Puente de Mata Larga,
- * Puente Pico Adentro,
- * Puente Pico Abajo,
- * Puente Los Santos – El Corozo,
- * Puente Comunidad La Quisqueya
- * Puente Los Reinoso
- * Puente Comunidad Santa Ana.

Estas infraestructuras, ejecutadas representan una interconexión vital entre diversas comunidades y otros territorios de la provincia, facilitando el tránsito seguro, el acceso a servicios esenciales y el impulso al desarrollo económico y social de la región.

La inversión total destinada a estas obras asciende a RD\$ 39,759,799.75, recursos aprobados por nuestro Presidente. Lic. Luis Abinader a través del Ministerio Administrativo de la Presidencia, reafirmando el compromiso del Gobierno con el progreso, la dignidad y la calidad de vida de nuestra gente.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

LAS AUTORIDADES DISTRIALES Y LA ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS CELEBRAN EL DÍA DE SAN VALENTÍN

14 De Febrero 2026

CANCA LA REINA.

Hoy celebramos el amor, la amistad y la unión de nuestra gente en un ambiente lleno de alegría, respeto y convivencia familiar.

Desde el Ayuntamiento reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando actividades que fortalezcan los valores, la cultura y el sano compartir entre todos nosotros, dijeron las autoridades.

¡Sigamos construyendo juntos una ciudad más humana, cercana y llena de amor!



INICIAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE QUE HONRA A BOSCH

17 De Febrero 2026

CANCA LA REINA.

La Junta Distrital de Canca La Reina dejó iniciados los trabajos de construcción de aceras y contenes en la calle profesor Juan Bosch, como parte del programa de infraestructura comunitaria que se ejecuta en distintas zonas del distrito. Con esta intervención este proyecto está orientado a mejorar el ordenamiento urbano y la seguridad vial.

El acto de inicio fue encabezado por el director, Víctor Bretón, quien destacó que esta obra forma parte del compromiso asumido con las comunidades de llevar soluciones concretas a sus necesidades. Estamos impactando con este proyecto porque nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, expresó el ejecutivo municipal.

Pobladores agradecidos

Los residentes del sector manifestaron su agradecimiento por la intervención, valorando la cercanía de la junta y su disposición de atender las demandas comunitarias.

Bretón reafirmó que estos trabajos continuarán extendiéndose a otros sectores, con el objetivo de seguir promoviendo el bienestar, la seguridad y una mejor calidad de vida para todos los municipales sin excepción.



CANALIZAN AGUAS PLUVIALES EN LOS PAULINO

19 De Febrero 2026

CANCA LA REINA.

La Junta Distrital de Canca La Reina trabaja en la canalización de las aguas pluviales en la comunidad de los Paulino, donde se presentan inconvenientes por las inundaciones generadas por la falta de drenaje o el mal estado del que existe.

Las labores dirigidas por el ingeniero Gregorio Salas, contemplan la colocación de 300 alcantarillas de 20 pulgadas en la calle de los Paulino, así como relleno y construcción de calzadas.

El Director distrital, Víctor Bretón, quien supervisa los trabajos, dijo que los mismos son parte del programa de rescate del drenaje pluvial que viene desarrollando la junta que dirige.

De igual forma, las brigadas trabajan en la reparación del sistema de drenaje de la Plaza Hermanos de la Maza, el cual presenta un mal funcionamiento por obstrucción de las raíces de árboles, tierra y otros elementos que impiden el fluido pluvial, ocasionando desbordamientos y en taponamientos.

La construcción y reparación de las calzadas es parte de los trabajos que desarrolla el gobierno municipal, cuyo costo aproximado es de RD\$ un millón trescientos trece mil (1,300.00) pesos, manifestó Bretón.

El mal funcionamiento del sistema de drenaje, aparte de las inundaciones, obstaculiza el tránsito peatonal, obligándolo a utilizar las calles para su circulación.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Español, R. D

LA PATRIA ¡PRESENTE! POR PARTE DE LA JUNTA

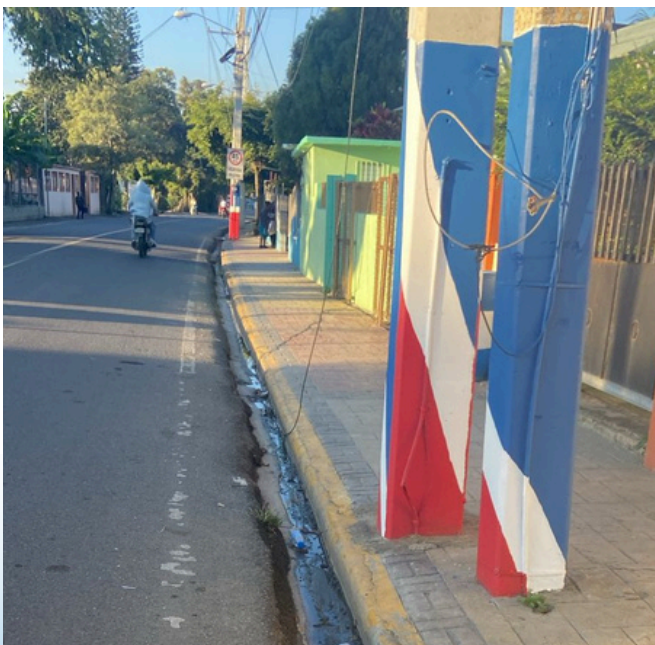
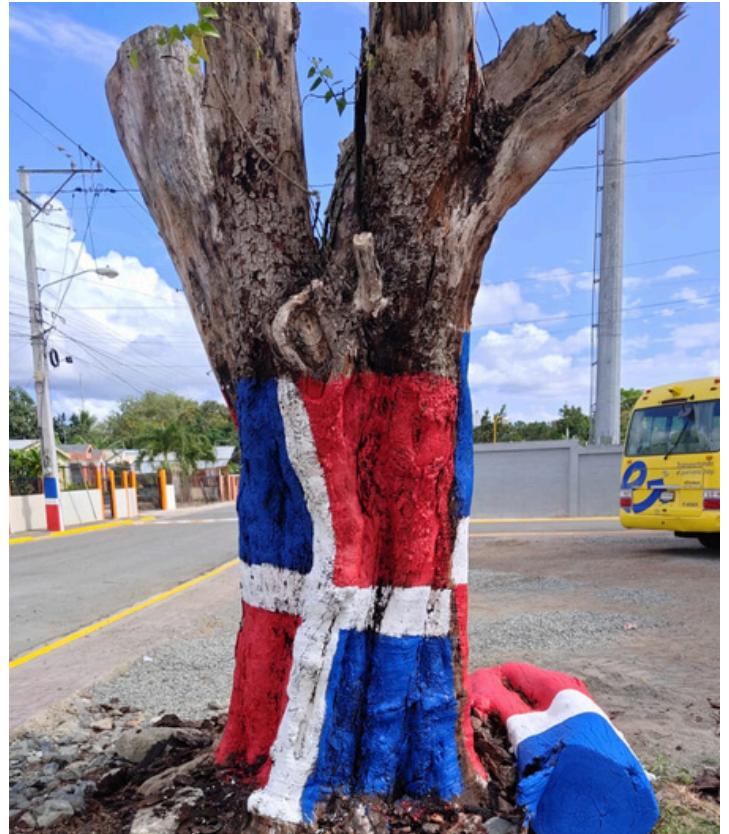
23 De Febrero 2026

CANCA LA REINA.

Las autoridades de la junta distrital dieron inicio esta semana al programa colores patrios con la organización del Departamento de Cultura de dicha institución, y el cual tiene el propósito de embellecer los espacios públicos del distrito mediante la creación de murales que reflejen la identidad los símbolos patrios.

Durante esta jornada en el distrito, se iniciaron trabajos en varias ubicaciones estratégicas de calles principales, donde los pintores empezaron a plasmar sus obras en postes del tendido eléctrico, así como en zafacones y paredes.

Esta intervención artística busca embellecer el distrito y promover el arte local y el sentido de comunidad entre los habitantes, así como seguir transformando y embelleciendo a este distrito municipal.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Española, R. D.

JUNTA FUMIGA SECTORES PARA PREVENIR MALEZA

25 De Febrero 2026

Canca La Reina

Nuestro compromiso con la comunidad es a tiempo completo. Desde las primeras horas de la mañana nuestros empleados salen a la calle como parte de un amplio operativo de fumigación para erradicar las hierbas y las malezas en todo el distrito y eliminar los insectos y otros bichos que generan esta situación.

SECTORES IMPACTADOS

Esta jornada tiene como objetivo acabar con la maleza en todos los sectores de este Distrito Municipal. En esta primera fase, fueron impactados los sectores la calle principal profesor Juan Bosch, Canca Reparación, Carretera Duarte, San Francisco Arriba y San Francisco Abajo, entre otros sectores.

Las autoridades distritales señalan que estas iniciativas buscan prevenir el surgimiento de plagas de insectos y otras alimañas que puedan poner en peligro la salud de los moradores, y garantizar un entorno más seguro y saludable para ellos y los visitantes.



JUNTA DISTRITAL DE CANCA LA REINA INICIA REPARACIÓN DE ENCACHES EN LA CHICHARRA

3 De Febrero 2026

LA CHICHARRA, Canca la Reina

La junta distrital reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible al iniciar una nueva obra del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) en esta comunidad de La Chicharra, sector ubicado en Canca Reparación.

Los trabajos, que incluyeron la construcción de encaches, fueron iniciados para mejorar el drenaje pluvial de esta comunidad.

El director Víctor Bretón sostiene que la reparación de estos encaches, va a mejorar la circulación de las aguas y también a preservar el asfaltado de la calle de dicha comunidad.



LA DISTRITAL

Año 2 • No. 7 octubre - diciembre 2025

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

JUNTA DISTRITAL REALIZA JORNADA DE PINTURA EN LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD

25 De Febrero 2026

CANCA LA REINA

La Junta Distrital, bajo la dirección de Víctor José Bretón, continúa ejecutando acciones concretas que buscan garantizar la seguridad vial y el orden en nuestras calles.

En esta ocasión se llevó a cabo la pintura de los reductores de velocidad, comúnmente conocido como “policías acostados” localizados en puntos estratégicos del distrito.

Esta intervención tiene como finalidad mejorar la visibilidad de estos elementos de control de tránsito, especialmente durante la noche y en condiciones climáticas adversas, contribuyendo así a la prevención de accidentes y a una circulación más segura tanto para conductores como para peatones.

Esta medida se suma a otros esfuerzos de mantenimiento urbano que se han venido realizando en distintas comunidades del distrito.

Desde la Junta Distrital se reafirma el compromiso de seguir fortaleciendo las acciones que promueven el bienestar, la seguridad y el desarrollo de Canca la Reina.



LA DISTITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

LA PATRIA VIBRÓ DE EMOCIÓN EL 27 DE FEBRERO EN CANCA LA REINA

27 De Febrero 2026

CANCA LA REINA.

.La autoridades distritales y educativas del activo, pujante y dinámico de este distrito municipal de Canca la Reina, rindieron honor a la patria con motivo del 181 aniversario de nuestra Independencia Nacional.

La patria vibró más alto que nunca este 27 de febrero en Canca la Reina El director distrital, Víctor José Bretón Gil, y la subdirectora, Carmen Santos, encabezaron la ceremonia que incluyó en izamiento de la Bandera Nacional, un desfile, exhibición del batón ballet y respectivos perfomes sobre la Independencia.

Bello y emotivo acto para recordar y honrar a Duarte, Sánchez, Mella y demás héroes en este aniversario de la Independencia Nacional.

Felicidades a los organizadores. La patria los contempla orgullosa.



LA DISTRITAL

Año 2 • No. 7 octubre - diciembre 2025

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

AUTORIDADES ENCABEZAN "PARADA CÍVICA"

5 De Marzo 2026

CANCA LA REINA.

La Escuela Flor del Campo, en coordinación con autoridades de la Junta Distrital de Canca la Reina, realizó una "Parada Cívica" para fomentar el orgullo patrio y valores dominicanos, durante el mes de la Independencia. Estos eventos incluyeron izamientos de banderas y participación estudiantil. La actividad tuvo lugar frente a la junta distrital y conto con la presencia de Del director distrital Víctor Bretón, a vice Directora, Carmen Santos, la presidenta del Consejo de Vocales, del vocal Martin Reinoso, así como de empleados de dicha junta distrital.

Fortalecer la identidad

Bretón señaló que con esta parada se busca fortalecer la identidad nacional en espacios Públicos. Esta actividad se realiza entre los meses de febrero y marzo, en el marco del Mes de la Patria, la cual involucra a estudiantes, docentes y autoridades.

Directora agradece

La licenciada Orquídea Acevedo, directora del centro educativo, agradeció la presencia de todos e instó a los presentes a respetar los símbolos patrios.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

INICIAN RECOGIDA DE PLÁSTICOS EN TODO EL DISTRITO

7 De Marzo 2026

CANCA LA REINA.- Las autoridades de este distrito, encabezadas por su director Víctor José Bretón, ha iniciado un amplio operativo de recogida de plásticos en distintas comunidades locales, con el objetivo de mantener nuestras libres de estos contaminantes los distintos sectores, proteger el medio ambiente y fomentar la conciencia ecológica entre los ciudadanos.

Este operativo busca retirar botellas, fundas y otros desechos plásticos que afectan nuestras calles y espacios públicos.

Martin Suarez, encargado de la brigada de limpieza, señaló que han intensificado las jornadas de limpieza y recolección de residuos plásticos, con el fin de fomentar la sostenibilidad, reciclar materiales y mejorar el entorno urbano.

Esta iniciativa busca fortalecer la limpieza y el orden en el distrito. Así mismo dijo que invitan a todos los municipales a colaborar colocando los plásticos en lugares visibles para facilitar su recogida.



LA DISTRITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

REMOZAN CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL DISTRITO CCI

8 De Marzo 2026

CANCA LA REINA.

La junta distrital inició en el Centro de Capacitación de dicho distrito un programa de remozamiento integral que incluye limpieza, pintura, iluminación y acondicionamiento de este local.

Todo esto es parte del compromiso de la institución de preservar el gran valor que representa este centro para todo el distrito.

Este programa de acondicionamiento y remozamiento también abarcará todos los parques y plazas del municipio con la intervención de los departamentos de Cultura, así como el de Ornato y Limpieza, encabezados por Ariel Pichardo.

El director Bretón resaltó el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo de los espacios públicos y el bienestar comunitario, subrayando que el remozamiento no solo mejorará la infraestructura, sino que también contribuirá a la integración social de los habitantes.




LA DISTITAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS



JUNTA DISTITAL CANCA LA REINA
Construyendo el Distrito Municipal que merecemos

Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los municipios

Fecha: 05/02/2026

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, y su reglamento de aplicación, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de esta Junta Distrital respecto al servicio distrital de manejo de residuos sólidos.

1. DEBERES Y DERECHOS DE LA JUNTA DISTITAL

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privadas, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

V.B

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.
17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a

V.B

un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.

20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.


2. DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.

V.B

10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

Victor José Bretón Gil
Director Distrital




LA DISTRICTAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D.


PLAN D RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDOS DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA EL 2026


JUNTA DISTRICTAL CANCA LA REINA
Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
Juntadistritalcancalareina@gmail.com

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA AÑO 2026

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
Romeo Bonifacio López	Calle Reina de los Angeles	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Dalida Reina Vargas Morel	Calle El Perú	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Eddy Alexandra Rodríguez	Calle Prof. Juan Bosch	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Jacinto Segundo Cruz Reynoso	Calle Villa Dura	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Laura Quezada	Calle Los Arroyo	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Josefina Guzmán	Calle Prof. Juan Bosch	lunes y viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Mercedes Sánchez Veras	Calle Prof. Juan Bosch	lunes y viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Francisco Javier Núñez Liranzo	Calle Los Paulino	lunes y viernes	7:00 AM- 10:00 AM

Benito Gomez
Benito Enrique Gómez Guzmán
Supervisor




LA DISTRICTAL

Año 3 • No. 8 Enero - Marzo 2026

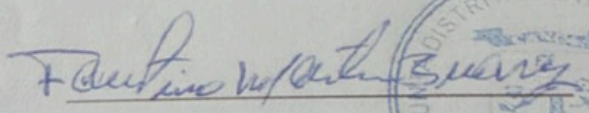
Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, R. D

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL 2026


JUNTA DISTRICTAL CANCA LA REINA
Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareina@gmail.com

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL AÑO 2026

Ficha (ficha de vehículos)	Rutas	Frecuencias	Horario
F-107	C/ Prof. Juan Bosch, La Chicharra	LUNES	6:30 AM A 12: PM
	C/ Reina de Los Ángeles, Los Méndez, Los Medina, La U, Los Santos	MARTES	6:30 AM A 12: PM
	El Jobo, Perú, Borojol y el Pico	MIERCOLES	6:30 AM A 12: PM
	Los Paulino, Los Guzmán, Manolo Tavarez	JUEVES	6:30 AM A 12: PM
	C/Prof. Juan Bosch(14 de junio – entrada), Villa Dura, C/ Duarte Ambos Lados	VIERNES	6:30 AM A 12: PM
F-A108	C/ 14 de Junio, La Flores, Los Rodríguez, Altagracia Herrera, Josefa Rosario, Ramón Gutiérrez, Juanito Rojas, Los Morillo, Fuente de Salvación, Los Guaba, Los Morel y Los Jardines.	LUNES	6:30 AM A 12: PM
	C/Guego, Los Laureles, 1, 2, Las Canas, Los Méndez parte atrás, Los Medina, El Fondo, Fabio Guzmán, Los Apartamentos	MARTES	6:30 AM A 12: PM
	C/ Villa Dura, El Jobo, Los Santos, La Antena, Urb. San José	MIERCOLES	6:30 AM A 12: PM
	c/ Los Rojas, Los Paulino.	JUEVES	6:30 AM A 12: PM
	C/ 14 de Junio, La Flores, Los Rodríguez, Altagracia Herrera, Josefa Rosario, Ramón Gutiérrez, Juanito Rojas	VIERNES	6:30 AM A 12: PM
F-A113	C/Fernández D, Bolívar, Hnas Mirabal, Guandules 2, Pueblo Nuevo, Los Arroyos, Villa Dura atrás, Quinto, Laureles 3, Entrada Papiro	VIERNES	6:30 AM A 12: PM


Faustino Martin Suarez
Director Interino de Aseo y Ornato

